

## BASES DE PARTICIPACIÓN

CONQUISTA PATAGONIA® ANTILLANCA SNOW RUN

PUYEHUE – CHILE

Domingo, 14 Agosto 2022



  
**ANTILLANCA**  
VIVE LA MONTAÑA

  
CONQUISTA PATAGONIA  
ANTILLANCA SNOW RUN

**CENTRO SKI ANTILLANCA  
PUYEHUE, CHILE  
DOMINGO 14 AGOSTO 2022**

INSCRIPCIONES EN [WWW.CONQUISTACHILE.CL](http://WWW.CONQUISTACHILE.CL)

**PRODUCE:**  EXPERIENCIAS DEPORTIVAS

JUAN CARLOS BARRIA DELGADO  
CLUB DE ATLETAS MASTER PUNTA ARENAS

## DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Competencia deportiva modalidad trote de montaña en la nieve, que se realizará en su segunda versión el domingo, 14 Agosto 2022 a partir de las 08:30 horas para largar a las 11:30 horas en el Centro de Ski Antillanca, Parque Nacional Puyehue, comuna de Puyehue, CHILE. Considera dos distancias, Familiar 3K y competitiva de 10K.

- Cada una de nuestras actividades se registrará por las Normas y Protocolos Sanitarios de acuerdo al Plan Paso a Paso <https://www.gob.cl/pasoapaso/>.

## ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

- Nombre actividad : Conquista Patagonia ® ANTILLANCA SNOW RUN.
- Disciplina : Trote de montaña sobre nieve / Snow Run.
- Versión : 2ª. Versión Invierno.
- Fecha inicio/término : Domingo, 14 de agosto de 2022.
- Hora acreditación : Desde las 08:30 horas hasta 11:00 horas.
- Hora partida carrera : 11:30 horas (ver Programa de Actividades).
- Localidad : Centro Ski Antillanca, Puyehue, CHILE.
- Partida/meta : Hotel Antillanca 1.033 m.s.n.m.
- Cantidad personas : 70 personas
- Distancia Competitiva : 10K, largada 11:30 hr.
- Distancia Familiar : 3K, largada 11:35 hr.

## RECORRIDOS

FAMILIAR 3K: Partida en hotel, senderos inmersos en el Centro de Ski Antillanca, bosques, meta en el hotel.

COMPETITIVA 10K: Partida desde Hotel, camino, sendero bike park, sendero bosque encantado, pista aterrizaje, meta en el hotel.

# ConquistaChile

EXPERIENCIAS DEPORTIVAS ®

(\*) Nota: La organización se reserva el derecho de modificar los circuitos tanto en distancia como altimetría si las condiciones lo ameritan, manteniendo siempre una relación directamente proporcional con las distancias y altimetrías publicadas originalmente.

## CATEGORÍAS

Compiten en la categoría correspondiente a la edad que tengan al 31 de Diciembre 2022.

Los menores de edad deben presentar autorización escrita de los padres.

	Distancia 3K
Num.	Varones / Caballeros
1	12 y más años
	Damas / Mujeres
2	12 y más años

	Distancia 10K
Num.	Varones / Caballeros
1	16 a 29 años
2	30 a 39 años
3	40 a 49 años
4	50 a 59 años
5	60 y más años
	Damas / Mujeres
6	16 a 29 años
7	30 a 39 años
8	40 a 49 años
9	50 y más años

## INSCRIPCIONES

Inscripciones sólo en nuestro sitio web [www.conquistachile.cl](http://www.conquistachile.cl).

Fecha límite inscripción según calendario de venta publicado en nuestro sitio web y/o hasta completar los cupos disponibles.

## PREMIACIÓN CLASIFICACIÓN GENERAL

Medallas para el primer, segundo y tercer lugar de la distancia 10K, tanto para damas y varones de la clasificación general.

La distancia 3K será promocional y no considera Clasificación General.

## PREMIOS POR CATEGORÍAS

Medallas para el primer, segundo y tercer lugar de cada categoría para la distancia 10K, tanto damas como varones.

Para la distancia de 3K. Se premiarán a los tres primeros varones y tres primeras damas en cruzar la meta.

## INSCRIPCIÓN ENTREGA DERECHO A:

- Seguro de vida y accidentes personales.
- Número del competidor.
- Medalla de Finisher.
- Pulsera Tyvek identificación del evento.
- Cronometraje de tiempos con software especializado.
- Participar integralmente en el Evento de Conquista Chile – Experiencias Deportivas®.

Adicionalmente, podrá competir para obtener:

- Medalla clasificación por categoría.
- Medalla clasificación general.

No incluye:

- No incluye traslados desde y hacia el lugar de la partida/meta, ubicado en el Centro de Ski Antillanca Comuna de Puyehue.

## RETIRO DE KITS

Para retirar kits, el corredor deberá presentar obligatoriamente:

- Cédula de Identidad.
- Comprobante de pago de la inscripción.

# ConquistaChile

EXPERIENCIAS DEPORTIVAS ®

- Declaración Jurada firmada (Formulario se encuentra disponible al final de este Reglamento).
- Autorización para el retiro de kit por TERCEROS: En el caso de que el corredor participante envíe a un representante / tercero, éste deberá presentar los documentos mencionados anteriormente más una autorización simple.

## EQUIPO SUGERIDO

- Calza larga o ropa deportiva que cubra las piernas.
- Polera manga larga.
- Chaqueta corta viento.
- Zapatillas o zapatillas trail (opcional polainas).
- Mochila de hidratación o cinturón de hidratación.
- Caramagiola + botellas tiene que sumar al menos 1 Lt.
- Gorro o bandana o protector de oreja.
- Guantes.
- Teléfono celular.
- Silbato.

Al final de la carrera, una chaqueta de paño grueso, pluma suave o de abrigo para protegerse post carrera.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

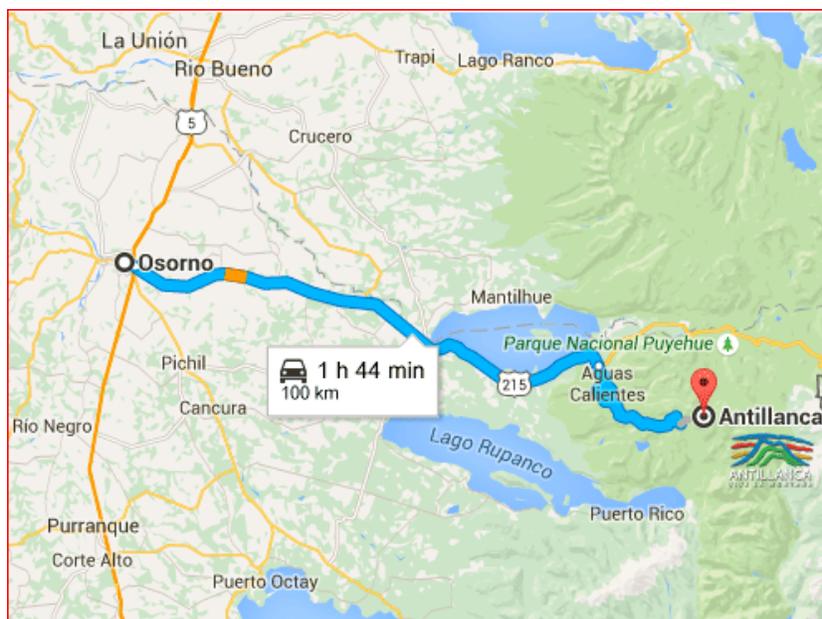
(Todo el evento se desarrolla en las instalaciones del Centro Ski Antillanca, Comuna de Puyehue).

### DOMINGO 14 Agosto 2022

- 08:30 hrs. Inicio entrega de kit competidor Hotel Antillanca
- 10:30 hrs. Cierre entrega de kit
- 11:30 hrs. Partida distancia 10K
- 11:35 hrs. Partida distancia 3K
- 14:00 hrs. Premiación
- 15:00 hrs. término competencia.

## UBICACIÓN ANTILLANCA

El Hotel Antillanca, en la Ruta U-485 camino Puyehue Antillanca Km 22, Parque Nacional Puyehue, Chile. A 98 kilómetros al este de la ciudad de Osorno en la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos y a 60 km de la frontera con Argentina.



## GARANTÍA DEVOLUCIÓN CONQUISTA CHILE

Respecto de la Inscripción para la Actividad: Se garantizará la devolución del 100% del valor de la inscripción cuando las condiciones sanitarias no permitan realizar la actividad por disposición del Plan Paso a Paso, como también contagio Covid o temas de salud, debidamente acreditados.

En el caso que la persona no pueda participar en la fecha inscrita, se reembolsará el 100% del pago, siempre y cuando sean con quince (15) días corridos antes de la actividad inscrita.

Para pagos con webpay, welcu u otra pasarela de pagos ajenas a la organización de la actividad, habrá una retención por concepto de comisión por el uso de dicha pasarela de pago.

No habrá devolución para avisos inferiores a quince (15) días corridos desde la fecha de la actividad inscrita. No habrá devolución en el caso que la persona decida retirarse el día de la actividad o durante la actividad.

## CHARLA TÉCNICA

La Charla Técnica, incluye todos los puntos de este Reglamento, más antecedentes del recorrido físico que se realizará al circuito durante los días previos a la carrera y que serán explicados en reunión vía Zoom (la que será comunicada a cada inscrito por mail), como también previo a la largada de la carrera.

## AUTOSUFICIENCIA Y EXIGENCIAS

El desafío será de autosuficiencia, de exigencia moderada y alta, es decir, el participante se preocupará de llevar su implementación necesaria para cumplir la distancia, buzo o pantalón corto, polera, zapatillas y o ropa deportiva. Cómo también su alimentación e hidratación. En el caso que el participante demuestre carencia de condiciones físicas para cumplir la prueba, deberá indicar al personal de la organización para recibir asistencia.

Previa participación será obligatorio llevar impreso el Formulario de Declaración Jurada del Corredor(a), con datos completos y firma del competidor(a) (Ver Anexo 1 al final de las Bases de Participación). El participante deberá indicar si está en algún tratamiento médico y/o alergias que pudiera incidir en la participación del evento.

## SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO

La organización del evento, se reserva el derecho de suspender o aplazar la competencia para el día siguiente u otra fecha, siempre y cuando las condiciones climáticas sean totalmente adversas y pongan en riesgo la integridad física de los competidores y o la situación sanitaria del territorio no permita actividades por cuarentena. La organización, no restituirá el dinero de la inscripción en caso de suspensión o aplazamiento de la competencia.

## PERSONAS NO INSCRITAS EN LA ACTIVIDAD

La organización de la actividad sólo permitirá la participación de aquellas personas inscritas. Esta labor será controlada por personal de la Organización.

## EMERGENCIAS

La organización dispondrá de un equipo de paramédicos y ambulancias para asistir en forma extra hospitalaria a quienes lo necesiten. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Cada competidor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo. Por lo tanto, será responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por la atención de emergencia en terreno y por el seguro de vida y accidentes personales que entrega la organización.

## SEGURIDAD

La organización, dispondrá de un Plan de Seguridad y Contingencia para responder ante situaciones excepcionales que afecten la seguridad principalmente de competidores y competidoras, que entre otras cosas incluye:

- Se dispondrá de ambulancia con auxiliar paramédico y conductor.
- Paramédicos de la Ruta Outdoor.
- Personal de la organización, cuya función será de Banderilleros ubicados en cruces, senderos y caminos que involucre el circuito. Utilizarán chalecos reflectantes, banderilleros y silbatos en cruces.
- Personal función de rastrillos, encargados de cerrar el evento.

## REPELENTE PARA MOSQUITOS Y BLOQUEADOR SOLAR

El participante, deberá considerar repelente para mosquitos. Como también será imprescindible contar con bloqueador solar.

## PROHIBIDO BOTAR BASURA

Queda estrictamente prohibido botar basura antes, durante y después de la actividad. Uno de los pilares fundamentales de la participación será la protección del medio ambiente.

## CONDUCTA ÉTICA

La organización de la actividad, dispondrá de un Director, que será el encargado de velar por el correcto desempeño de la programación. Cualquier situación reclamo debe ser enviado al mail [omar@conquistachile.cl](mailto:omar@conquistachile.cl), argumentando la situación que será analizada por el Director de la Actividad para emitir una respuesta. Sin embargo, nuestra actividad busca la participación de buena fe, compañerismo y lealtad entre las personas que participarán en las distintas fechas. Por seguridad, ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas o cualquier otro tipo de vehículo. Esto será fiscalizado por personal de la organización.

## NOSOTROS

La empresa productora de este evento deportivo es Conquista Chile SpA, Rut 76.377.733-2, representada por Omar Hernández Aichele, posee y mantiene vigente:

- Convenio Conaf, Región de Los Lagos para realizar actividades de turismo aventura en el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales y Parque Nacional Puyehue.
- Empresa registrada en Sernatur como prestadores de servicios turísticos.
- Autoregulada por EDS – Evento Deportivo Sostenible ®.
- Cada una de las actividades se registrará por las Normas, Protocolos Sanitarios y Aforos de acuerdo al Plan Paso a Paso <https://www.gob.cl/pasoapaso/>.

## DECLARACIÓN JURADA DEL CORREDOR(A)

El o la participante declara que conoce las condiciones de exigencia física de la competencia Conquista Patagonia® Antillanca Snow Run. De igual manera, indica que su estado físico y mental son compatibles con la competencia. Siendo de su absoluta responsabilidad cualquier accidente, enfermedad o insuficiencia que tenga relación con su salud.

Se obliga a cumplir las instrucciones, disposiciones, reglamentos, ordenes y protocolos sanitarios entregados por la organización que sean necesarias para cumplir la correcta realización del evento.

Declara estar de acuerdo que, en caso de suspender, cancelar o aplazar la competencia por condiciones climáticas adversas, su inscripción no será reembolsable.

Además, tiene pleno conocimiento que participar en la competencia Conquista Patagonia® Trail Run, implica potenciales peligros y riesgos de muerte. Por lo tanto, renuncia expresamente y desliga de toda responsabilidad civil a los organizadores, auspiciadores y patrocinadores de cualquier accidente o situación de toda índole que le pudiera ocurrir antes, durante y después de la competencia.

Reconoce que debe tener exclusiva responsabilidad por sus pertenencias personales y equipo deportivo durante la competencia y actividades del evento.

El o la participante, autoriza a la organización para que disponga libremente de las imágenes fotográficas o de videos en donde aparezca su participación para que sean transmitidas por televisión, radio, prensa escrita o digital.

Declaración de Privacidad. El o la participante, acepta que la organización del evento, utilice sus datos personales (incluida su dirección de e-mail) con fines de marketing, publicidad y estudios de opinión, incluyendo el envío de información sobre productos y servicios de Conquista Chile – Experiencias Deportivas®. Como también, declara que los datos ingresados al momento de su inscripción online son fidedignos, tanto los personales como los relacionados con la trazabilidad para prevenir el Corona Virus. La información bancaria recogida en este portal en línea es únicamente para el uso inscripción del presente evento y no se utilizará para otros fines. Todo lo anterior, bajo condición de información de datos confidenciales.

Acepta y toma conocimiento de los puntos indicados en las Bases de Participación de la actividad y que lo indicado en esta declaración jurada es condición necesaria para participar en las actividades y o eventos de Conquista Chile – Experiencias Deportivas®.

NOMBRE : \_\_\_\_\_ RUT/DNI: \_\_\_\_\_

FIRMA : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_